

REUNION ORDINARIA SAICA EL BURGO

El pasado día 2 de abril se celebró reunión ordinaria entre el Comité Empresa y la Dirección de Saica el Burgo, casi 4 meses después desde la última reunión. Parece que la empresa se encuentra cómoda con este formato de limitar el contacto con los Comités de Empresa al mínimo imprescindible, haciendo que nuestra participación sea casi inexistente.

Desde UGT pensamos que este formato es insuficiente para poder abordar todos los temas e informaciones relevantes que surgen en el día a día, pero la empresa sigue entendiendo que con esto cumple expediente y le sirve.

Asistentes:

UGT: I. León, J. Aibar, JM González, E, Antoran

OSTA: C. Martínez

CCOO: FJ. Falcon, J. Lecina, D. Barragán

D. Sindicales: J. Pina (Osta), J. Aguilar (CCOO), F. Miguel (Ugt)

Dirección: M. Brosed, M.J. Castro, S. Martínez, R. Arnáiz

Situación Productiva:

Situación estable en cuanto a papel nuevo en almacenes con altos niveles de productividad y eficiencia en Máquinas de papel.

1 de mayo incremento de jornada industrial.

Energía:

Del 14 al 16 de mayo, por modificaciones en Set 45 KV REE, las Mp's pasaran a Isla con su cogeneración y la PVE en Parada programada.

Se pone en marcha cogeneración S2 (llevaba tres meses parada) y se para cogeneración S3. Actualmente se pasa vapor de PVE a proceso para mantener dos MP's.

Precios de venta energía muy bajos llegando en muchas ocasiones a 0€/MW.

Acceso Fábrica:

Dirección informa que el día 3 de abril empieza la reparación del pavimento de la carretera acceso fábrica.

Se informa a Dirección que ha habido dos incidentes con daños en vehículos por el mal estado de la calzada y queremos saber cual es el procedimiento para poner una reclamación.

Dirección contesta que va a intentar enterarse e informará.

Plantilla:

Altas:

- 25 nuevas incorporaciones al puesto de **refuerzos** después de la firma del Convenio Non Stop.

- 2 reingreso (fin excedencia), 1 Técnico expatriado, 2 oficiales TM

Bajas:

- 1 por cambio división grupo.
- 1 I+D.
- 3 no superar periodo prueba.
- 1 excedencia Oficina Técnica.

Etts:

- Actualmente 13 en total de las secciones. La mayoría (10) son por interinidad.

En estos momentos no existen vacantes por cubrir.

Absentismo:

ABS febrero 8.83, acumulado 9.07

Nóminas colectivo técnico:

La empresa informa que en la nómina de octubre de 2023 aparece el concepto "complemento posterior mes anterior" debido a atrasos correspondientes y vinculados a la firma del Convenio Non Stop. (Plus asistencia, distancia, paga del pilar).

Accidentes personal propio:

En los últimos meses se han producido varios accidentes de personal propio. La empresa informa que la evolución de las personas accidentadas es favorable.

Desde UGT nos parece que este repunte de accidentes es un tema muy serio que requiere de un análisis profundo de lo ocurrido.

Cargadores VE:

Gestión contratada por compras, el 95% de la venta revierte a Saica y el mantenimiento de los postes y App a cargo Saica.

Se solicita revisión precio venta Kw.

Temas planteados RRTT

Problemas en Taller Mecánico:

Se comunica a Dirección que se están poniendo problemas a la hora de cambio guardias entre compañeros y para compensar horas de exceso de jornada por descanso. Además, se informa del interés por parte de los oficiales de poder compensar con descanso el tiempo de guardias de los fines de semana.

Dirección responde que la compensación de las guardias por descanso no está regulada en SAICA El Burgo como lo está en SAICA Zaragoza por lo que esta opción no es posible.

En cuanto al cambio de días de guardia con los compañeros Dirección contesta que es ella quien tiene que autorizar estos cambios y que, no obstante, siempre da opciones. Ante esta situación se solicita calendario de guardias tal y como se indica en el convenio.

Cuadrantes refuerzos:

Se recuerda a la empresa que falta de entregar al comité de empresa los cuadrantes oficiales en formato SAP de los refuerzos.

Dirección indica que todavía falta de cargar a SAP. En cuanto lo hagan los enviarán.

Complemento de jornada continuada (CJD) de los refuerzos: (bocadillo):

Se pregunta a Dirección cual es el criterio para que no se paguen los bocadillos al personal de "refuerzo", y responde que al no hacer puesto efectivo este personal tiene la posibilidad de parar a descansar.

Se insta a Dirección a que en este caso se asegure que este personal ejerza su derecho a este descanso en lugares habilitados para ello y no en las salas de control con el resto de compañeros.

Opción teletrabajo:

Se indica a Dirección que en ciertos departamentos se está limitando esta opción a personas que lo solicitan.

Dirección de empresa responde que este tema está regulado por directiva de grupo y la organización depende de las necesidades de cada departamento.